

RESOLUCIÓN de 11 de mayo de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación por la que se modifica la Resolución de 10 de mayo de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se indica la fecha en la que los tribunales de selección harán públicos los listados definitivos de puntuación en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, catedráticos de música y artes escénicas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño, maestros de taller de artes plásticas y diseño y de maestros, para plazas en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Mediante Resolución de 10 de mayo de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, se indicó la fecha en la que los tribunales de selección harían públicos los listados definitivos de puntuación en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, catedráticos de música y artes escénicas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño, maestros de taller de artes plásticas y diseño y de maestros, para plazas en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Al amparo de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se considera necesaria la modificación de la misma.

Por lo expuesto,

RESUELVO

Único.- *Modificación de la Resolución de 10 de mayo de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se indica la fecha*



en la que los tribunales de selección harán públicos los listados definitivos de puntuación en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, catedráticos de música y artes escénicas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño, maestros de taller de artes plásticas y diseño y de maestros, para plazas en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Se modifica el apartado primero de la Resolución de 10 de mayo de 2023 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se indica la fecha en la que los tribunales de selección harán públicos los listados definitivos de puntuación en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, catedráticos de música y artes escénicas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño, maestros de taller de artes plásticas y diseño y de maestros, para plazas en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, que pasa a tener la siguiente redacción:

“Primero.- *Listados definitivos de puntuación.*

1. Establecer la fecha en que los tribunales de selección harán públicos los listados definitivos de puntuación en los procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización para el ingreso mediante concurso de méritos a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas, profesores especialistas en sectores singulares de formación profesional, catedráticos de música y artes escénicas, profesores de música y artes escénicas, profesores de artes plásticas y diseño, maestros de taller de artes plásticas y diseño y de maestros, para plazas en el ámbito territorial de gestión de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, que será el día 10 de mayo de 2023.

2. Contra estos listados los aspirantes podrán presentar recurso de alzada ante la Directora General de Recursos Humanos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley





**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

*39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones
Públicas.”*

LA DIRECTORA GENERAL
DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Teresa Barroso Botrán.

Avenida del Real Valladolid, s/n. – 47014 Valladolid – Telf. 983 41 15 00 – Fax 983 41 10 50 – <http://www.jcyl.es>



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: IK210PAXLF340XEOXYWAUX

Fecha Firma: 11/05/2023 15:24:47 Fecha copia: 11/05/2023 15:25:46

Firmado: MARIA TERESA BARROSO BOTRAN

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=IK210PAXLF340XEOXYWAUX> para visualizar el documento